

MIÉRCOLES, 18 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 95

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

CVE-2016-4459 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos MOD/3/2016.*

El Pleno del Ayuntamiento de Polanco, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de abril de 2016, acordó la aprobación inicial del expediente de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Polanco, 10 de mayo de 2016.

La alcaldesa,

Rosa Díaz Fernández.

[2016/4459](#)

CVE-2016-4459